

EL DEFENSOR DE GRANADA

[illegible]

DIARIO INDEPENDIENTE
(1ª EDICION.)

[illegible]

En Granada, un mes.	1750	pes
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado). . . .	5	"
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750	"
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	50	"
En las posesiones españolas de Oceanía, un trimestre (pago an- ticipado).	50	"

DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficina 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
 EJEMPLARES SUeltos: *del día, 5 cént.*; *del mes servido*
de 25 id. de meses anteriores, 1 peseta.

Anuncios.—Tarifa: 8 cents. de poseta linea en la 4.^a plana, —25 centísimos en la 3.^a —60 centísimos, después de la 4.^a línea.—1 pes. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios casuales y de espectáculos públicos, pagados a razón de 10 posetas linea en la 1.^a plana, 6 en 3.^a y 2 en 4.^a

Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 posetas cada inserción a una columna de la 4.^a plana, —3 en la 3.^a—20 en la 1.^a (pago anticipado).

Comunicados.—Tarifa: 10 a 60 posetas linea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La cuestión azucarera.

Insistiendo en que los intereses nacionales y los fueros de la equidad y la justicia reclaman la renovacion del concierto hecho por el gobierno con los productores de azúcar de las provincias de Malaga y Granada y rechazan la idea, sostenida egoistamente por los navieros catalanes, y apoyada con verdadera impremeditacion por *La Epoca*, de que se exija á los azucareros andaluces el mismo impuesto transitorio que pagan los que se importan de Ultramar, reproducimos hoy, á continuacion la notable y bien meditada solicitud que la Dипutacion provincial granadina ha elevado al Gobierno sobre este asunto, y cuyas razones hacemos nuestras. Dice así:

“Exemo. señor Ministro de Hacienda: La Exema. Diputación de esta provincia, faltaría á su deber, sino acudiera á V. E., cuyo patriotismo y celo conoce, representando en pró de los intereses de la producción azucarera de Granada.

Librenos Dios de solicitar para este centro productor odiosos privilegios; los fabricantes de azúcar de caña y remolacha de la provincia de Granada no pretenden obtener injustificados monopolios y si lo pretendieran no encontrarían para ello amparo en la Diputación provincial que tiene la honra de dirigirse á V. E.; tan solo anhelan justicia y aspiran á que no muera una industria que puede transformar esta provincia, y lo que es más todavía, desarrollar la fuerza productiva de otras regiones.

Iniciada á mediados de este siglo la industria cañera en Granada y Málaga; creció lentamente, llegando á adquirir notable impulso antes de la ley de junio de 1882, que reformó los aranceles de Cuba y Puerto. En vano oportunamente los productores de azúcar de esta region y los de Almería y Valencia, donde comenzaba á iniciarse la referida industria, trataron de demostrar al gobierno de S. M., que la ley de relaciones comerciales con Cuba y Puerto Rico los ponía al borde de la ruina, sin favorecer los intereses antillanos, puesto que el mercado peninsular es estrecho y mezquino para su gran producción azucarera: inútilmente expusieron las diversas condiciones productoras de la Península y Cuba y la desigualdad tributaria que existe entre España y sus colonias de América; sus razones no fueron oídas, siendo preciso, como hoy sucede, que los mismos cubanos, reconociendo su yerro, pidan la derogación de la ley de relaciones tan esteril para ellos como fatal para la industria azucarera peninsular.

Si esta no pereció en 1882, debióse en primer término al beneficio otorgado por esa ley á los industriales peninsulares, en virtud del cual quedaba subsistente el impuesto de consumos y el tranterio para los azúcares coloniales y extranjeros, debiendo pagar el referido impuesto á su entrada en la Península, mientras que los productores nacionales podían concertarse con el Gobierno de Su Majestad, para el pago del mismo.

Apesar de este beneficio, la industria padeció terribles quebrantos, la agricultura que produce la primera materia quedó postrada, y la propiedad territorial sufrió gran depreciación en esta provincia y en la de Málaga, cerrándose en una y otra región varios ingenios, y arruinándose los recientemente establecidos en Almería y Valencia.

Pero si grave fué el daño que se produjo en 1882 con la ley de relaciones comerciales antes citada, mayor sería el que se ocasionaría hoy si lo que no es de suponer, el gobierno de S. M. desoyese los clamores de Cuba y Puerto Rico, á quienes la practica ha convencido de la esterilidad de los beneficios que creyeron alcanzar en aquella fecha, y lo que sería peor, si atendiendo la voz egoísta de algunos, reñadores y navieros catalanes, que se los irán solo en un immoderado deseo de lucro, acaban con el impuesto de consumos y el transitorio, ó nivélase en cuanto a la percepción del mismo los azúcares antillanos.

No es hoy en efecto, Excmo. Sr., la situacion de nuestra industria azucarera la misma que en el año de 1832: entonces estaba limitada esta industria á la costa de Málaga y á de esta provincia principalmente; pero hoy, gracias á los esfuerzos de don Juan Rubio Perez, á quien ayudó con su capital el Excmo. Sr. D. Juan Creus, se ha establecido una nueva industria azucarera en la vega de Granada, que extrae el jugo de la remolacha, habiendo recibido el cultivo de esta raiz y la industria á él aneja tal impulso, que desde el año de 1832, en el cual los Sres. Creus y Rubio levantaron la primera fábrica que se denominó "Ingenio de San Juan," hasta estos momentos, se han construido diez nuevas fábricas, en las cuales se han invertido cuantiosos capitales, sacando de esta suerte á la agricultura granadina de la postracion en que se encontraba.

Y no solo es importante esta industria para Granada y para sus hijos que han llevado á ella sus ahorros, sino que pueden desarrollarse en otras muchas provincias, como lo prueba que en estos momentos se están levantando dos fábricas en Málaga, una en Almería y otra en Barcelona.

Entiéndese, pues, la Diputación provincial, que España debe aspirar á producir todo el azúcar que necesita para su consumo, y hasta para exportar al extranjero y lo conseguirá á no dudar sin menoscabo de los intereses de Cuba.

Nuestras Antillas producen 900.000 toneladas de azúcar, y según confesión de los mismos reñadores y armadores catalanes, en la Península escasamente se consume el 5 por 100 de esta inmensa producción.

Si esto es así, es evidente que los armadores catalanes solo pueden aspirar á los fletes de ese 5 por 100, que no resuelve eu manera alguna el problema de consumo que Cuba necesita para dar salida á su azúcar, y por consiguiente, lo que se pretende es sin provecho alguno para las Antillas, sacrificar, no solo Grauada y Malaga sino España entera al medro personal de unos cuantos capitalistas.

Respetables son á no dudar los intereses de los refinadores de azúcar y de los armadores catalanes; pero no valen ni significan cuando se pretende anteponerlos á los intereses generales del país.

En efecto, la refinera del azúcar antillano y la navegacion podran invertir muchos capitales y brazos; pero es indiscutible que por muchos brazos que empleen y por muchos capitales que desarrollen, jamás podran competir con la industria remolachera que recoge su primera materia de la agricultura nacional y que puede transformar la faz de España desarrollándose a su sombra las industrias auxiliares y las complementarias, como lo son la fabricacion de maquinaria agrícola industrial, en la que hoy somos tributarios del extranjero, la de abonos artificiales y la de alcoholes que se encuentran en idéntico caso.

Tampoco es exacto, como suponen los catalanes, que el Estado se perjudique en sus legítimos ingresos, pues es sabido que lo mismo la industria cañera que la remolachera peninsular, pagan mediantemente el impuesto transitorio y el de consumos.

Finalmente, nada perderán los mismos refinadores de azúcar antillana, si como es justo y Cuba con razón pide, se deroga la ley del cabotaje, pues al desarrollarse debidamente nuestra producción azucarera, esas mismas refinerías que hoy se dedican a los más cabados cubanos, podrán emplear con ventaja para todos los azúcares peninsulares.

Justicia para Cuba, justicia para Granada, proteccion para todos los intereses legítimos, no ágos ni monopolios, es lo que en nombre de sus conciudadanos pide esta Diputacion provincial á V. E., y no duda ni por un momento, dadas sus altas dotes de ilustracion y patriotismo, que sabrá conciliando los intereses regionales con el general del país, favorecer la industria azucarera peeninsular tan digna de proteccion y amparo.

de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Granada 22 de enero de 1891.—El presidente, *Gabriel de Burgos*.

Dolor que place.

La melancolía es el placer de esta triste.
(V. Hugo.)

La melancolía puede ser un resultado de la vida ó un efecto del temperamento que entra a formar el carácter. No hay que extrañar el paralelismo entre la constitución orgánica y los estados normales del espíritu, como es vano el exponerse a que los elementos preponderantes en una de las dos sustancias pasen al otro y lo sellen y caractericen. Los caracteres proceden de las varias formas de la actividad espiritual y los temperamentos de los grados de fuerza de esta actividad: como se vé, hay entre unos y otros un principio de unidad que los enlaza y explica esa constante armonía que se observa entre unos y otros. Hipócrates, fijándose en el movimiento engendrado por la fuerza, explicó los temperamentos por los agentes naturales productores de todos los cambios observados en el orden fenomenal, y Galeno, trasladando la doctrina al organismo, los refirió a los humores del cuerpo. De aquí la siguiente clasificación. El aire y la sangre; es decir lo caliente y lo húmedo, designan el temperamento *sanguíneo* que se caracteriza por la debilidad de la fuerza y la viveza del movimiento. El fuego y la bilis, ó sea lo caliente y lo seco, se juntan en el temperamento colérico, que manifiesta la energía de la fuerza y la violencia del movimiento. El agua y la flema; esto es, lo frío y lo húmedo, determinan el temperamento flemático, que se expresa por la debilidad de la fuerza y la suavidad del movimiento. Y en fin, la tierra y la atrabili-, ó, lo que es análogo, lo frío y lo seco, producen el temperamento melancólico, engendrado por la energía de la fuerza y la suavidad del movimiento. Este es nuestro caso.

Como se vé, el temperamento melancólico se opone al sanguíneo, como la energía á la debilidad y la lentitud á la viveza: en el temperamento melancólico la lentitud se combina con la energía, porque la cabeza domina al corazón y la reflexión á la fantasía; y esto hace que entre sus cualidades morales se hallen desde el despotismo hasta la tiranía por una parte y desde la indolencia hasta la indiferencia por otra. Los atrabiliarios son insupportables, unas veces por duros y crueles, otras por perezosos é ineptos; pero para ellos mismos no acontece lo mismo. Momentos hay en que no pueden resistirse á sí propios; pero en otros hallan en sus nostalgias un doroso encanto que les detiene en el fondo de su malestar, como si se adormecieran sobre la superficie de un lago sin oleajes, sin rumores, sin reflejos, sin ninguna forma de movimiento. Se diría que el espíritu está parado, que al menos está dormido; no se piensa en nada; vaga la mente sin objeto como si revolase en un espacio sin horizontes, pero todo de sombras; el corazón es presa de un sentimiento indefinible, en que no se ha logrado fijar la atención, como si se viese en esclavitud de seres invisibles que nos hacen experimentar sensaciones desconocidas de una naturaleza extraña, á la manera de un dolor lento, sosegado, continuo, sin intermitencias y que acaba por ser consolador, dulce, acariciador, promovedor del sueño: una atracción de abismo, que tal parece la conciencia cuando se mira á su fondo. Este abismo del ser se diferencia de los abismos de la Naturaleza en que se cae en aquel muy despacio, lentamente; nos hundimos sin el sentimiento de la caída; sabemos que nos hundimos y no nos causa espanto el hundimiento; es uno de esos instantes en que nos gusta descender á la nada, huir de las voces del mundo, de la luz de los astros, del olor de la tierra, de la sensación de lo real: la penumbra nos contraría; noche absoluta en que no se distingue ni la sombra misma: lo igual, lo monótono, lo idéntico por todas partes; esto es, lo contrario de esa movili-

dad de todos los días, que aturde, que cansa, que fatiga el espíritu y los sentidos. Hay en esto algo como un remedo de la eternidad, lo inmutable, lo incommovible: una sola sensación, la de ir descendiendo, la de irse precipitando: el camino a lo denso, á lo negro, al infinito negativo: un viaje por el interior de una cadena de cerros; una exploración por el fondo de la nada. ¿Se concibe esto? Pues hay que concebirlo como un delirio de la melancolía: ¿qué tienes? No sé: ¿qué piensas? En nada: ¿qué quieres? Nada: ¿qué sientes? Lo indefinible. Sal de ese estado. No puedo, no puedo, no quiero: soy feliz.

Se será feliz con no sentir el mundo? Será la ventura, la ausencia del sufrimiento? Pero si la melancolía es un dolor. Tal vez: pero es tan grato y delicioso! Es un prodigio: rasgo las sombras, y encuentro entre ellas un rayo de luz: me abismo en mi sueño, y halo entre sus oscuras nubes una especie de aurora al par triste y suave encantadora y palida, apacible y amenazadora. El gusto de lo amargo, la complacencia en ese temir vago, inexplicable, misterioso, en que el espíritu se adormece como se puede entregar un insensato con la más extraña confianza en brazos de su enemigo.

Tales nostalgias no pueden llamarse penas: estas son hijas de una desventura superior a nuestros medios de defensa, vencedora de nuestra voluntad y enemiga de nuestros instintos, que nos llena el pecho de gemidos y los ojos de lágrimas: la infelicidad es una realidad imponente que se nos ofrece afecta del signo negativo, que trae aparejado nuestra naturaleza: es la suma de todas nuestras imperfecciones, de todos nuestros límites; la expresión de nuestra limitad; pero la melancolía no es nada de eso; podemos estar halagados por la suerte, rodeados de grandezas, mimados por los amores, fatigados por el peso de los placeres, con una corona en las sienes, y estar tristes, hondamente entristecidos, suspirando por la felicidad. Este es un carácter, un temperamento que nos formó la naturaleza y que desenvolvieron la educación y los hombres. Es un furor contra todo y un bienestar a solas: una huida de cosas y personas al fondo del propio ser y un refugio en el paciente dolor contra el placer doloroso: una anomalía, un misterio, una contradicción.

CRISTIAN.

Miscelánea

El derecho al trabajo. Los braceros del pueblo de Molin, son por lo que se vé partidarios de que se les facilite ocupacion, allí donde la soliciten.

Segun nos escriben, los labradores de aquella localidad han ajustado para las operaciones de escarda a aquellos braceros que con más asiduidad y esmero trabajan; pero el resto de ellos, se ha impuesto á esta resolución, y casi por fuerza, logran trabajar todos los dias.

Los maestros que no cobran. A la larga lista de los maestros a quienes se les adeuda gruesas sumas, hemos de añadir los de Meclin.

En los dos últimos años no han cobrado un céntimo de sus haberes y en lo que va del actual han sufrido la misma suerte.

Bueno sería que el Gobernador interino, que tan buenos deseos ha mostrado hacia los maestros, tomara cartas en este asunto é hiciera pagar las erecidas cantidades que á los maestros de Moclin se les adeuda.

¡Gracias a Dios! Al fin se ha reunido la Comisión municipal organizadora de los festejos del Corpus.

Lo que falta ahora es que la labor que emprenda sea fecunda y provechosa, nacimiento de las fiestas de este año remedo siquiera de aquellas solemnes y brillantes que en tiempos pasados se celebraban.

Ya verem s.
Los locos en la calle. Desde tiempo inmemorial han venido disfrutando los Gobernadores civiles en Granada, de la facil

dad de ingresar provisionalmente á los locos en el Hospital Real, mientras se han instruido los expedientes oportunos para el ingreso definitivo.

Se daba, pues, un caso de demencia y como precaucion contra los desmanes y atropellos que pudiera cometer la persona que nubiérase sufrido perturbacion en sus facultades mentales, el gobernador ingresaba mediante una orden á aquella, en el Hospicio.

Pues bien; la Diputacion, siguiendo esa serie de absurdos acuerdos, relativos á los establecimientos benéficos, como el de no facilitar racione especial á ningún enfermo de San Juan de Dios, sin previa disposicion de la Comision provincial, acuerdo cuyas deplorables consecuencias hemos apuntado en otra ocasion, prohibe ahora tambien el ingreso provisional de los dementes en el Hospital Real, originando graves conflictos, cuyos resultados no es fácil prever.

Hace unos dias sintiose atacado de enajenacion mental un padre de familia, y como primer sintoma de la demencia, trató de estrangular á su esposa, propósito que merced á la intervencion pronta de algunos vecinos, no llegó á realizar.

Avísala la policia, detuvo al loco, y como es lógico, no existiendo en el arresto municipal departamento para esta clase de detenidos, y siguiendo antiguas prácticas, con orden del Gobernador fué llevado al Hospicio para ingresarlo en aquel establecimiento, á lo que rotundamente se negó el director.

Ahora bien, se nos ocurre preguntar: Si en el arresto municipal es imposible la detencion de los dementes so pena de poner en peligro la vida de los demás detenidos, ¿qué se hace con ellos? ¿se instruye el expediente de su ingreso definitivo en el Hospicio, operacion que á veces invierte más de un mes? ¿se les deja campar por sus respetos? porque la policia puede detenerlos, pero custodiarlos, ni puede, ni debe hacerlo.

Bien merezca este particular que la Diputacion se fije en él, y volviendo de su acuerdo, corrija el grave error en que ha incurrido.

Ingeniero. Ha sido nombrado ingeniero jefe de obras públicas, con destino á esta provincia, D. Andrés Castro Teigeiro.

La procesion de la Soledad. Se ha concedido autorizacion por el Gobernador civil, para que sea sacada procesionalmente en la tarde del Viernes Santo, la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, que se venera en la iglesia de Santa Paula.

Circular á los alcaldes. El periódico oficial, publicará una circular en breve, exigiendo de los Ayuntamientos de la provincia, la presentacion en el Gobierno civil antes del día 15, de los presupuestos adicionales que con arreglo á la ley, debieron formar en el mes de enero.

Las fiestas del Centenario.

La Comision encargada de organizar las fiestas con que ha de conmemorarse el cuarto centenario de la reconquista de Granada y del descubrimiento de América, lleva segun nos dicen, bastante adelantado el trabajo de la redaccion del programa que será leído, dentro de unos dias, a la Junta organizadora.

La Comision ha debido tropezar con no pocas dificultades; siendo la principal la poca atencion que nuestras autoridades prestan á asuntos de la trascendencia del que nos ocupa y al que va unida la dignidad y el orgullo del pueblo de Granada.

Los que mueren. Anteayer se sepultaron en el cementerio público los cadáveres de cuatro hombres, dos mujeres y dos parvulos.

Ningunas de las enfermedades que han ocasionado estas defunciones son infecciosas, prueba del estado perfecto de salud que afortunadamente se disfruta en esta ciudad.

Visita de cárceles. El día 7 se verificará la visita general de cárceles.

El alarde de presos tendrá lugar el día 6 del corriente.

Aprovechamientos. El Gobernador ha expedido una circular á los ayuntamientos que no han hecho efectivo el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, para que lo verifiquen en el plazo de diez dias.

Escritano. Ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado del Sagrado, el abogado don Aureliano Arenas Guglieri.

Variacion de viajes. La empresa de los coches *Victoria granadina*, que hacen la travesía de esta ciudad á la de Jaén, ha resuelto que en lo sucesivo sea alterna la salida de los carruajes y no diaria como hasta aquí.

Situacion desesperada. Escriben de Acuña, que la situacion tanto de labradores como de braceros, es en extremo desesperada.

Los campos se hallan muy atrasados por la falta de humedad, hasta el punto de

creerse perdida la cosecha de este año; así es que los labradores, que su su mayoría no contaban con otros medios de vida que que el producto de la cosecha, se ven á las puertas de la miseria, y de otra parte la clase jornalera, sin recursos ningunos, apela á la caridad de los más acomodados.

Como en Acuña, sucede en Molin, y en muchos pueblos de la provincia.

Las capas peligran. Anoche á las ocho, un señor de edad que discurría por la calle de la Albóliga, en direccion á la del Barrillo, se vió asaltado por un hombre que, violentamente, le quitó la capa.

El ladrón echose esta sobre los hombros y continuó su camino á paso precipitado, pero sin correr.

Habiérase resignado el dueño de la capa á perder la prenda, toda vez que sus años no le permitian seguir al *caco* y que ninguna persona le auxiliaba; mas la casualidad hizo que acortara á pasar por la calle de la Albóliga un amigo suyo, el médico provincial Sr. Guerrero que, noticioso de lo ocurrido, corrió tras el ladrón.

Habia emprendido la huida en direccion á la plaza de la Trinidad y como antes de llegar á este sitio el Sr. Guerrero encontrase en la desembocadura de la calle de Buen Suceso al sereno de esta, Juan Moreno, le indicó detuviera al *caco*, como así lo hizo, sin que por parte de aquel mediara resistencia ninguna.

Pero al preguntarle que de quien era la capa que llevaba sobre el hombro, como única respuesta arrojola al suelo y emprendió precipitada fuga por la calle de Santa Teresa, siendo imposible darle alcance.

La capa fué devuelta á su dueño.

Entierro y funerales. A las cinco de esta tarde se verificará el entierro de la señora D.^a Catalina de Quesada y Chumacero, y mañana á las doce los funerales por el eterno descanso de su alma, en la parroquia de las Angustias.

En el liceo. Esta tarde á las tres, celebrará junta general ordinaria el Liceo, para tratar de la eleccion de presidentes de las secciones de Ciencias.

Cobro de impuestos. El día 7 comenzará en esta ciudad el cobro á domicilio de los recargos municipales sobre contribucion territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre del presente año económico, así como el impuesto sobre carruajes de uso particular y plaza, de los trimestres segundo y tercero.

El plazo de cobro á domicilio terminará el día 20, comprendiéndose en él la recaudacion del impuesto de canales por atrasos y corriente.

Las personas encargadas de estas cobranzas son los señores D. Francisco Rios Aceituno, D. Miguel Aznar Casas y D. Manuel Bola Garcia.

Enfermo. Se encuentra gravemente enfermo el presbítero D. José Cambló y Gutierrez, encargado de la parroquia de Motril.

Segun nos dicen de esta ciudad, ha sido preciso administrarle los últimos sacramentos, temiéndose un triste desenlace que habia de causar horda pena al vecindario, por ser mucho el cariño que profesa á su actual párreco.

Desde Calahorra. Nos escriben de este pintoresco puerto, que se ha celebrado en la fonda del Mar una fiesta en honor de varias familias que hace unos dias desembarcaron allí, fiesta que, organizada por el dueño de aquel establecimiento, resultó brillante y lucida en extremo.

Los espaciosos salones de la fonda, lujosamente decorados, ofrecian un aspecto delicioso y encantador, concurridos por lo más selecto de aquella localidad, donde tantas y tan bellas muchachas se encuentran. Se cantó y se bailó en largo, y como final de tan amena fiesta el dueño de la fonda ofreció un delicioso y abundante refresco á los presentes.

Pero como si esto no fuera bastante, el dueño de la fonda del Mar organizó una gira campestre á su deliciosa finca *La Carchuna*, donde asistieron á la mesa cincuenta y cuatro comensales.

E. P. D. Ha fallecido el antiguo médico de esta ciudad, D. Salvador Fossati y Roca.

En el teatro.

Anoche con una concurrencia numerosa tuvo lugar el beneficio de las simpáticas primeras bailarinas de la compañía del señor Bosch, Juana y Rita Bernabeu.

Pusiéronse en escena las zarzuelas *Toros de puntas*, *Cómo está la sociedad* y *Certámen nacional* y se estrenó tambien el precioso baile andaluz *La Macarena* en que tanto se distinguen las beneficiadas.

En *Toros de puntas* la inteligente y diámita actriz Rita Bernabeu de-empeñó con mucha gracia y sebrado acierto su papel, siendo ruidosamente aplaudida. En el baile *La Macarena* la primera bailarina Juana Bernabeu hizo verdaderos prodigios de ejecucion, secundándole acertadamente

su hermana Rita. El baile tuvo que ser repetido á instancias de la concurrencia que tributó á las dos preciosas artistas una cariñosa ovacion, llamándolas repetidas veces á escena, donde las beneficiadas recibieron muchos regalos de sus amigos y admiradores.

El beneficio, en suma, resultó muy lucido demostrándose en él las muchas simpatías que han sabido conquistarse entre el público granadino las discretas actrices Juana y Rita Bernabeu.

El Certámen de la Sociedad Económica.—Esta Sociedad, en observancia de sus Estatutos, y para cumplir con lo preceptuado en el art. 115 del Reglamento vigente, celebrará una solemne sesion en uno de los dias de la octava del Santísimo Corpus Christi, en la que el Sr. Director leerá un discurso sobre el tema que á bien tanga; después, un señor socio que se designe, leerá la necrología de aquellos otros que hayan fallecido desde la última que se leyó, hasta la fecha; á segunda se recitarán poesías, y en último término se adjudicarán los premios que se concedan por el siguiente *Certámen*, que desde la fecha de hoy queda abierto para premiar los trabajos que se presenten, referentes á asuntos comprendidos en cada una de las secciones en que se divide esta Sociedad, en la forma que se expresa á continuación:

SECCION PRIMERA.—Instruccion pública.

Medalla de plata. A cada uno de los dos mejores discípulos ó discípulas que presenten respectivamente los profesores y profesoras de las escuelas públicas y privadas de esta capital.

SECCION SEGUNDA.—Agricultura.

PREMIO.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria sobre el cultivo del tabaco.

Habrán además dos *Accésit* para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

SECCION TERCERA.—Manufacturas y Oficios.

PREMIO.—Un objeto de arte, al autor de la mejor memoria sobre el siguiente tema: *Del modo de impedir la emigracion de la clase proletaria.*

Habrán además dos *Accésit* para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

SECCION CUARTA.—Bellas Artes.

PREMIO.—Un objeto de arte, al autor del mejor cuadro representando un paisaje de Granada. Tamaño 70 centímetros de ancho por 50 de largo.

Habrán además dos *Accésit*, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

SECCION QUINTA.—Fomento local.

PREMIO.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: *Medios de saneamiento en la poblacion fijándose especialmente en plantaciones propias al efecto.*

Habrán además dos *Accésit*, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premio.

SECCION SEXTA.—Comercio.

PREMIO.—Un objeto de arte, al autor de la mejor Memoria sobre los *Medios preferentes para constituir y desenvolver el crédito comercial.*

Habrán además dos *Accésit*, para los que aparezcan con mérito inmediatamente inferior al que obtenga dicho premi.

PREMIO EXTRAORDINARIO.—Mencion honorífica y Carta de aprecio, á los Académicos de esta provincia que justifiquen quince dias antes de la adjudicacion de premios de este CERTÁMEN, tener satisfechas hasta fin de marzo del corriente año, sus atenciones á los profesores de primera enseñanza y de Medicina.

Para cada grupo ó seccion se nombrará un Jurado especial, pre-issamente entre los individuos de esta Sociedad, con absoluta exclusion (cumpliendo sus deseos) de los individuos que constituyen su Junta de Gobierno.

BASES DEL CERTÁMEN.

1.^a No se admira trabajo alguno que haya obtenido premio en otros *Certámenes*.

2.^a Los trabajos han de estar todos escritos en lengua castellana, y han de ser además inéditos, entendiéndose que si alguno de ellos obtuviere premio, y después apareciere publicado con anterioridad, el referido premio quedará caducado en todos sus extremos, y así se consignará en las actas de la Sociedad.

3.^a Las *Memorias*, trabajos y documentos referentes á este CERTÁMEN, serán presentados en la Secretaría general de esta Sociedad, calle de Recogidas núm. 9, hasta las doce de la noche del día 4 de mayo del corriente año, otorgándose á quien los presente (que nunca podrá ser el autor, ni persona por quien se conozca la procedencia del referido trabajo), el correspondiente recibo.

4.^a Ningun trabajo que se presente al CERTÁMEN podrá estar escrito de letra de su autor, no pudiéndose admitir ni calificar, el que contravenga á esta condicion.

5.^a Todo trabajo se presentará sin firma, pero con un lema, que lo determine, y acompañado de un sobre cerrado, lacrado y sellado, con el lema de la obra suprascripta, y con un pliego dentro, en el que se declare el nombre del autor.

6.^a No se devolverán los originales de los trabajos escritos no premiados.

7.^a Los premios se entregarán en sesion pública solemne, en uno de los dias de la Octava del Santísimo Corpus Christi, del presente año, cuyo día se determinará en el anuncio general de los festejos del mismo.

8.^a En la Junta de Gobierno que celebre la Sociedad para dar cuenta de los fallos de los Jurados respectivos, se quemarán sin fracturar los sobres correspondientes á los trabajos no premiados.

9.^a Cualquier trabajo que se presente al CERTÁMEN sin sujecion á las condiciones indicadas, no será admitido.

Granada 2 de marzo de 1891.—El Director, *Marqués de Dilar*.—El Secretario general, *Pablo de Peña y Entrala*.

Buena medicina.

Segun me dicen, la tisis la curará el doctor Cok, pero la cura mas pronto, el jemon de Pedro Ros.

Bibarrambia I.^a

El médico oculista Sr. Corpas que hace muy poco llegó de París, en donde al lado del ilustre baron de Wacker (padre de la oftalmología moderna), se ha perfeccionado en su especialidad, acaba de montar su dispensario en el Campillo número 13, donde recibe consultas diarias de una á tres de la tarde y gratis para los pobres de diez á doce de la mañana.

¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajell»?

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 5 los pagos siguientes:
Atenciones de clases pasivas.
A don Hermenegildo Lopez, devolucion de un depósito gubernativo.
A don José Hernandez, id. id.
Regimiento infantería de Córdoba.
Idem reserva de caballería.
Batallon depósito de Loja.
A don Inocencio Simon, embarque Ultramar.
Mat. rial de la Depostaria.
Idem de la intervencion.
Idem de la Delegacion.
Idem de la Administracion de Propiedades.
Idem de la Contribuciones.
Idem del Archivo.
Idem de los Juzgados.
Idem de la Aduana.
Idem del Gobierno.
Idem de Correos.
Idem de Telégrafos.
A don Manuel Gutierrez, premio cobranza.

Publicaciones.

Los Obreros de Pamplona.

La necesidad de hacer frente á las tristes consecuencias que para los trabajadores en general trae la crisis económica que desde hace algunos años viene dejándose sentir en todos los centros productores de Europa, ha provocado la fundacion de numerosas asociaciones de obreros que han buscado en la union y la alianza mútua los medios necesarios para defenderse de la miseria que la falta de trabajo lleva siempre consigo.

Entre las asociaciones de trabajadores más importantes de España figura en primer término el «Centro y Caja de Ahorros Escolar Dominical de Obreros de Pamplona», cuya Memoria y Cuenta general correspondiente al ejercicio de 1890, tenemos á la vista.

Da el los documentos se desprende el estado próspero de aquella sociedad importante, que han logrado elevar á gran altura la laboriosidad y el entusiasmo de los obreros de Pamplona, y que en 31 de diciembre del citado año saldó sus cuentas con un superávit de 30 935 pesetas 97 céntimos, después de haber invertido crecidas sumas en instruccion y en socorros á los obreros faltos de trabajos é imposibilidades.

La gestion financiera de la sociedad no ha podido ser, por tanto más provechosa y por ello merece elogios la direccion de aquella importante sociedad.

Nuestros Telegramas

Madrid 4, diez noche.

Las sesiones de las Camaras han carecido de interés.

En el Congreso se constituyeron

las comisiones de actas y de incompatibilidades bajo la presidencia de Linares Rivas y el marqués de la Vega de Armijo, respectivamente.

En el Senado fueron aprobadas las actas de los individuos que constituyen la Comisión permanente de aquella Cámara.—M.

Madrid 4, once noche.

El Consejo celebrado hoy por los ministros ha carecido de interés.

Se nombró una ponencia encargada de examinar el reglamento de matrimonios y ponerlo en armonía con las prescripciones del nuevo Código civil.

Se ocuparon en el arbitraje para determinar los límites de las repúblicas americanas de Colombia y Venezuela.

No se trató de la combinación de gobernadores que sigue pendiente de resolución definitiva.—M.

Madrid 4, once y media noche.

Telegrafían de Londres que la opinión de aquella capital hallase preocupada con el hecho de haber desaparecido, ignorándose su paradero, una señora que posee treinticinco millones de francos.

Supónese que ha sido secuestrada y asesinada.—M.

Madrid 4, doce noche.

La emperatriz Federica ha manifestado que esta muy satisfecha de la acogida que se le ha dispensado en su viaje a Francia.

Telegrafían de Berlín que muy en breve se levantará el rigorismo con que actualmente se aplican los decretos referentes a los pasaportes y documentación necesarios para viajar por la Alsacia Lorena.—M.

Madrid 4, doce y media noche.

El Sr. Martos tiene el propósito de presentar en el Congreso una proposición, pidiendo la reforma constitucional.

El Sr. Sagasta declaraba esta noche en el salón de conferencias que las minorías liberales no pueden acceder a que se discuta el mensaje en el Senado antes que en el Congreso.

El señor Sardoal ha manifestado que los martistas están al lado de la democracia, pero no apoyarán incondicionalmente ningún partido, por mas que crean necesaria y conveniente la existencia del partido conservador.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado.....	77 50
4 por 100 Exterior.....	79 15
4 por 100 Amortizable.....	89 65
Cubas.....	103 40
Banco de España.....	399 50

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	25 72
Londres, 90 días fecha.....	25 91
París, 8 días vista.....	2 70

M.

OSTRAS VIVAS DE BOO

(Santander.)

A SEIS REALES DOCENA.

Se venden exclusivamente en el despacho de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del café Suizo.—Se reciben miércoles y sábados.

OSTRAS ADEREZADAS.—En la Pastelería Suiza se sirven a 8 y 10 reales docena.

Cartas

Madrid 3 de marzo de 1891.

Así que fueron proclamados los cuatro vicepresidentes del Congreso, salí para el Senado de donde regreso y me siento a escribir a V.

En las votaciones de las Cortes no ha ocurrido nada que merezca el nombre de extraordinario. Ha sido nombrado Pidal presidente por 223 votos. Los vicepresidentes han sido elegidos por este orden:

Dauvila.....	208
Sanchez Bedoya.....	186
Larguía.....	159
Duque de Almodóvar.....	65

En los corrillos de los salones de Conferencias de ambas Cámaras se ha discutido y comentado en primer término el discurso que Sagasta pronunció ayer tarde a sus amigos en el Senado y cuyos tonos son de dureza contra el gobierno, sobre todo en la cuestión electoral, repitiendo aquella frase de que las pasadas elecciones han sido una vergüenza más que añadir a las vergonzosas tradiciones electorales del partido conservador. Aludiendo a los procesos contra los ayuntamientos, ha dicho que se ha arrojado en los pueblos una semilla de desoladora guerra civil, y que no bastaba con prostituir la administración, sino que también se pretende prostituir la justicia.

A los diputados fusionistas ha gustado mucho este tono, porque lo que desean es combatir. También ha sido muy comentado el que el partido liberal haya designado a seis exministros para formar parte de las comisiones de actas y de incompatibilidades. De esta manera obtienen las dos presidencias y constituyen una peregrina censura contra el gobierno por no haber designado gente de altura para componer la mayoría de esas comisiones. A la de actas van Gamazo, Capdepon y Leon y Castillo, y a la de incompatibilidades Becerra, Eguitior y Moret. Se auguran, pues, rélias batallas y que no será pequeño el número de actas que habrán de anularse.

Todavía está sin resolver el conflicto del gobierno civil de Madrid. Hasta esta mañana no se había decidido a aceptar el general Salcedo y tampoco había candidato que reuniera probabilidades de serlo entre los muchos individuos que pretenden el puesto. Esta cuestión si no se resuelve antes quedará zanjada en el Consejo del miércoles. Parece que después del Consejo que el jueves ha de presidir la Reina, firmará la combinación de gobernadores que ha de ser bastante extensa. Sin embargo, se lucha con no chicos inconvenientes.

Después de esto se ha seguido hablando de la actitud de Ruiz Zorrilla y los republicanos, ahora más contentos porque parece que se camina con mas seguridad hacia la unión o coacción de que hacen depender el triunfo de sus ideales. Lo que se estima un hecho es que así que se dé la amnistía regresará a España el jefe de los revolucionarios, pero no tomará asiento en las Cortes. Pronto habrá de celebrarse una conferencia entre los jefes de los distintos grupos republicanos.

En los centros oficiales no ocurre nada de particular. En las Cámaras no ha habido ningún incidente, resultando las elecciones en la forma prevista.

Del extranjero, que siguen los temores de conflictos entre Francia y Alemania.

F.

TARJETA OFICIAL

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Cayetano Ibarra, comandante de Santiago. Hospital y provisiones, D. Agustín Delgado, primer capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos idem.—Un oficial y dos sargentos para la tala en el Ayuntamiento, a las diez de la mañana, Santiago.—Por orden, el teniente coronel sargento Mayor, Manuel Varela.

Almudiga de granos.

Prestos y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1463 fanegas. Entrada de hoy, 240 id. Total existencia de hoy, 1703 id.—Venta: a 40 pts. 75 cts. la fanega 44 fanegas. A 41 pts. 25 cts. id. 23 id. A 41 pts. 50 cts. id. 59 id. A 41 pts. 75 cts. id. 78 id. A 42 pts. 00 cts. id. 89 id. A 42 pts. 25 cts. id. 19 Total vendido, 270 fanegas.—Balance: Existencia, 17 5 fanegas. Vendido, 270 idem. Sobrante para mañana, 143 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 cts. a 8 ptas. 00 cts. Habas de 11 ptas. 50 cts. a 12 ptas. 50 cts. Maíz de 10 ptas. 75 cts. a 11 ptas. 50 cts. Yeros de 00 pts 00 cts. a 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de contracción de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'75 pesetas; Vaca, 1'37 y 1'7; Ternera, 1'75.

D. N. Izquierdo Ballesta 18, Madrid, le despachó los remedios reumáticos en 48 horas con el Tratamiento inglés Alarcon de Marbella. Resultados a las seis horas. Venta en farmacias y droguerías. Por mayor, M. García, Madrid. (Se remite correo.)

El tónico más provechoso de todos.—La reputación adquirida por la Zarzaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo a su eficacia incomparable como deparativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que también se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y a los convalecientes lo encontrará un admirador activo y vigoroso. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin, es un cortial al mismo tiempo que desinfectante y eúrico. La sangre como también la purifica.

394

Vino de Bugeaud tónico reconstituyente.—Véase la 4ª plana.

PANACEA DE LA DENTICION

PREPARA A POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan a la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes a todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS facilitando el BAEZO.

Frasco 4 reales,

y caja con doble dosis 6 reales.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España. En Granada casa de su propietario.



Roskopf acero a 38 ptas.

Id. nickel a 35

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

Legaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea a la caja. Fabrica en Bayona: L. DE BEUF.

Venta

de la casa número 41 en la placeta de Fajalanza.—Para tratar con su dueño Cuarto Real de Sto. Domingo núm. 32.

SERVICIO DE CARRUAJES

DE JUAN PÉREZ MARTOS.

Frailes 7.—Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libre entrada, en la plaza de las Pasiegas desde las ocho de la mañana a nueve de la noche.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver a 10 reales arroba.



EL SEÑOR

D. SALVADOR FOSSATI ROCA,

HA FALLECIDO

R. I. P.

Su Director espiritual, su desconsolada hija, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios Nro. Señor, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy a las once en la iglesia parroquial de San Andrés, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria calle de Anacayas 14 a la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos. El duelo se despide en Sta. Ana.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Francisco de Paula Prieto

M. eno.

que falleció el 6 de marzo de 1899.

(R. I. P.)

Los señores sacerdotes adscritos a la parroquia de Santa María Magdalena que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en dicho día por el eterno descanso del alma de dicho finado recibirán el estipendio de ocho reales.

Su viuda e hijo ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.



LA SEÑORA

DOÑA CATALINA DE QUESADA Y CHUMACERO,

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su Director espiritual, sus sobrinos el Excmo. Sr. D. José Sánchez, D. Alfonso, D. Joaquín, D. José, D. Tomás Sánchez y Quesada, D. Dolores, doña Mercedes, D. Luisa y D. Fernando Fernandez de Córdoba y Romero, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria Carrera de Geni 46 a la iglesia de Sta. Ana; y tambien al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana viernes a las doce de la misma en la iglesia de Nra. Sra. de las Angustias.

El Excmo. é lmo. Sr. Arzobispo de Granada se ha dignado conceder 8 días de indulgencias a todos los fieles, por cada comunión que aplicaren, misa que oyeren, oración ó jaculatoria que rezaren, imosna que dieran y por cualquier obra de piedad que practiquen en sufragio del alma de la finada.

Se suplica el coche.

EL LOUVRE.

7, ZACATIN, 7.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una extensa y variada colección de DEVOCIONARIOS para Semana Santa.

Tambien hay un completo surtido en sedas negras de Lyon para vestidos, armures y casimires de lana negra. granadinas de seda para manto y velos y mantillas de blonda verdadera y de imitación.

Los precios de los artículos enumerados, son tan económicos, que no tienen competencia.

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO.

Venta: 50,000 KILOS por Día.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matias, núm. 1.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea de virus este; blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes a todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer) poluciones-espermatorrea, (catarrros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas del doctor Lapresse**.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fildoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Lapresse**. La que mas pronto cura el espermatorrea, los flujos de la uretra recientes y crónicos. **Blenorragia** (surgaciones).—**SIFILIS DE PURATIVO** reconstituyente. Cura a sí sola por gárgaras y antiguo que sea, venéreo, úlceras de la boca y garganta, reumatismos, escrófulas, herpes, vitílos de la sangre.—**ALMORRANAS**. Se cura curación con la pomada del doctor Cañen.—Botica, calle Puente de las, Granada.

Propietarios y negociantes, APROVECHAD LA OCAION.

Con el propósito de ser en fin, con garantía de su exemplar conveiente, idoneidad y aptitud a la venta, hay una persona que desea emprender para el tiempo, dentro o fuera de esta capital, una administración, cargo burocrático u otro análogo.—Calle del Tinto núm. 6, (2.º piso), carra razón.

LA PALMA.

PANADERIA MECANICA.

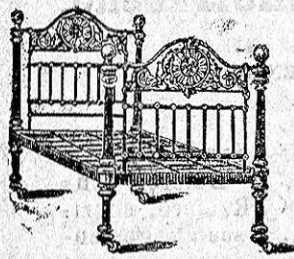
Pan de flor á 35 céts. el kiló-gramo.

Id. de familia, á 30 céts. el kiló-gramo.

De paches: Horno de la cuesta del Pescado, núm. 9 y 11 en el Plé de la Torre, arco de Elvira. Carrera equina al puente de la Virgen, V.º de la Cruz, 22 y B.º de la Cruz, de D. José Fernandez.

Importante.

La Agencia de préstamos esta-blecida en la placeta del Azúcar, núm. 26, avisa á los interesados que tengan objetos empeñados que están cumplidos y haya vencido el plazo que se fija en las papeletas, se presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de 15 días, con-tados desde la publicación de este anuncio, pues pasado dicho plazo, se procederá á la venta en público subasta el día 20 de marzo del cor-riente año.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.



UN REMEDIO INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Úlceras, Sifilis

y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINO DE BUGEAUD

Tónico-Nutritivo

Con Quina y Cacao



Cura Anemia, Clo-rosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

Tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable.

Este Medicamento conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

Cuidado con las Falsificaciones é Imitaciones.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Venta al por Mayor: **P. LEBEAULT & C^{ia}** 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: Antonio Fern.º 2, sucesor de J. S.º (calle de la Norte) Príncipe 9 y Méndez Núñez 19.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

Fábrica de aguardientes de vino, anisados, AL VAPOR.

Situada en el pueblo de Huétor Vega,

al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

Existe un gran surtido de vinos de Videspina, blanco y tinto.

Se sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumo.

Por pedidos, dirigirse á la calle del Escudo del Carmen, número 2, casa de D. Manuel Córcoles.



AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada. Las fábricas de Sevilla y la firma TENA, en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinero; D. Santos Porez; D. M. S.º.

BIEN QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, y Gases de estómago. — 50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". — Paris, 14, r. Beaux-Arts.

Profesora. Una señora á quien aquejaba desde há mucho tiempo una anemia, debilidad y falta de apetito, se curó con el BIEN QUEVENNE. Consecuente á su curación, compró y vendió á los señores Yurbano. — D.ª J.ª, bien con una amiga ó persona ilustre, á Modesto Linares, Calabazas, 11, Granada.

JABON.

Se vende muy bueno á 28 reales arroba, en el pto bajo de la casa número 1 placeta del Agua, parroquia de Santa Ecolástica.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el MIDY.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Colchona. Se hacen colchones y colchonetas á la medida con tanta perfección, prontitud y economía.—Elvira, 162.

Nodriza. con leche fresca, primoriza, Daré razón, es el Humilladero, posada de la Vi geu.

Se alquila. In casa núm. 25 de la calle de las Tablas.— Las llaves Correr de Guail, moera de la Virgen, núm. 34.

Una s hora. Se dan lecciones de guitarra á pr. cion económica; en su casa á la mitad de precio, desde las 8 de la mañana á las 8 de la tarde. — T.º 5.º 2.º

VINO DE PEPTONA Pepsica

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris. La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentarse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por ostensa-ción, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Portaria. La desamare é hijo, per-gona de buena educación y garantía.—Placeta de la Capitanía, número 1.

Se alquila. In casa núm. 26 de la calle de Jordines. Tiene jardín y agua corriente.—Las llaves Buen Su-ceso 4.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.

Dr. CABARET. «El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la cachexia palúdica.»

Prof. BOUCHARDAT. Se vende en todas las farmacias y en Paris 49, rue Jacob, Casa L. FERRÉ, A. CHAMPNEY et C^{ia}, suces^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: Muzzen GARCIA, Capellanes, 1, Duple p^{ta}; — al por menor, en Granada: SANJOSE PEREZ, farmaceutico.

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro). SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos. CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazar de España.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara de Glutin nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de Paris, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.